| | |
|---|---|
| **(1) Contrato No.** | INS-CYT-244-2022 |
| **(2) Nombre del Contratista:** | BIOMETROLOGÍA AVANZADA SAS |
| **(3) Cargo del supervisor:** | COORDINADOR GRUPO EQUIPOS DE LABORATORIO Y PRODUCCIÓN |
| **(4) Interventoría si** ☐ **no** ☒ **Nombre:** | N/A |
| **(5) Correo del supervisor y/o del Interventor (si aplica)** | emelo@ins.gov.co |
| **(6) Objeto del contrato:** | Prestar los servicios de mantenimiento preventivo, correctivo en caso de requerirse, suministro de repuestos y operaciones de confirmación metrológica según corresponda a los equipos de laboratorio e instrumentos de medición que sirven de apoyo en los laboratorios del Instituto Nacional de Salud. GRUPO 19 - ANALIZADOR AUTOMÁTICO MINDRAY |
| **(7) Fecha de inicio:** 2022-10-12 | **(8) Fecha terminación:** 2022-12-23 |

## (9) INFORME FINAL DE EJECUCIÓN

### 1. INFORME DE EJECUCIÓN TÉCNICA: (9)

1.1. Supervisor designado, cambios en la designación y períodos.

2022-10-10 Supervisor designado Mauren Liced López Pineda - Coordinadora / Grupo Equipos de Laboratorio y Producción. Quien ejercía la coordinación durante el periodo de ejecución del contrato.

1.2. Ejecución del contrato: 2022-12-23. Durante la ejecución de este contrato, el contratista realizó mantenimiento preventivo al Analizador de Hematología ubicado en el Laboratorio de Genética y Crónicas de la Dirección de Redes del Instituto Nacional de Salud.

| Obligación contractual | Actividad desarrollada | Producto recibido | Observaciones o comentarios del Supervisor |
|---|---|---|---|
| Prestar los servicios de mantenimiento preventivo, correctivo en caso de requerirse, suministro de repuestos y operaciones de confirmación metrológica según corresponda a los equipos de laboratorio e instrumentos de medición que sirven de apoyo en los laboratorios del Instituto Nacional de Salud. (Grupo 19) | Se realizó servicio de mantenimiento preventivo de analizador de hematología, como se refleja en el informe de OCM cargado en la plataforma SECOP II<br><br>**Valor total: $ 3.100.000**<br>**Equipos recibidos: 1** | Se recibió un informe del servicio de mantenimiento preventivo, como se indica en el informe de OCM cargado en la plataforma SECOP II | Se realizaron los servicios de acuerdo con lo relacionado en el informe de OCM cargado en la plataforma SECOP II |
| | | **% DE AVANCE ACUMULADO** | **100%** |

| FACTURA | FECHA DE FACTURA | VALOR | FECHA DE PAGO |
|---|---|---|---|
| FE-884 | 2022-12-28 | 3.100.000,00 | 2023-03-21 |

1.3. Informe sobre modificaciones (cuando aplique): Al contrato INS-CYT-244-2022 celebrado entre el INS y BIOMETROLOGÍA AVANZADA SAS se le realizó una prórroga desde el 10 de diciembre de 2022 hasta el 23 de diciembre de 2022

### 2. INFORME DE EJECUCIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA (9)

| | |
|---|---|
| Valor inicial contratado | $ 3.100.000,00 |
| Valor adiciones | $ 0,00 |
| **VALOR TOTAL (INCLUIDAS LAS ADICIONES)** | $ 3.100.000,00 |
| Valor total ejecutado | $ 3.100.000,00 |
| Valor pagado o desembolsado al contratista. | $ 3.100.000,00 |
| Saldo a favor del contratista | $ 0,00 |
| Valor a reintegrar o reintegrado por parte del contratista. (adjuntar copia del reintegro si el mismo tuvo lugar) | $ 0,00 |
| **VALOR A LIBERAR** | $ 0,00 |
| **VALOR LIBERADO (Cuando aplique)** | $ 0,00 |
| Relación de pagos expedida por Gestión Financiera el | **2024-08-20** |

## 3. INFORME DE EJECUCIÓN ASPECTOS LEGALES (9)

### 3.1. GARANTÍAS EXIGIDAS.

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Cumplimiento del contrato** | | | |
| ◉ % del valor del contrato | 20,00 | Fecha de vigencia (desde) | 6/10/2022 10:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* |
| ○ Valor de la garantía | | Fecha de vigencia (hasta) | 23/06/2023 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* |
| **Pago de salarios** | | | |
| ◉ % del valor del contrato | 8,00 | Fecha de vigencia (desde) | 6/10/2022 10:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* |
| ○ Valor de la garantía | | Fecha de vigencia (hasta) | 23/12/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* |
| **Calidad del servicio** | | | |
| ◉ % del valor del contrato | 20,00 | Fecha de vigencia (desde) | 6/10/2022 10:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* |
| ○ Valor de la garantía | | Fecha de vigencia (hasta) | 23/06/2023 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* |
| **Calidad y correcto funcionamiento de los bienes** | | | |
| ◉ % del valor del contrato | 20,00 | Fecha de vigencia (desde) | 6/10/2022 10:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* |
| ○ Valor de la garantía | | Fecha de vigencia (hasta) | 23/12/2023 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* |

### 3.2. Cumplimiento de las normas y requerimientos de seguridad y salud en el trabajo

- Cumplió con lo establecido en el POE-A01.2014-001 “Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo”, especialmente lo dispuesto en el Anexo 1 sobre Normas y Requerimientos de Seguridad y Salud en el Trabajo para Contratistas:
- Se Afilió a la ARL
- Se practicó los exámenes médicos ocupacionales de ingreso (si es contratista por primera vez) y periódicos cuando el contratante se lo requiera.
- Participó en las actividades de promoción y prevención que realice Talento Humano - Seguridad y Salud en el Trabajo
- Garantizó la gestión adecuada de residuos peligrosos y no peligrosos, que se generen a partir del desarrollo del objeto contractual, apoyándose del Instructivo de Gestión Integral de Residuos (INT A05.0000-002) del INS.

### 3.3. Cumplimiento de criterios de sostenibilidad ambiental

Se cumplieron con las disposiciones relacionadas con Gestión Ambiental, de conformidad con la normatividad vigente, comprometiéndose al uso racional de los recursos relacionados que el Instituto Nacional de Salud para el desarrollo de sus actividades contractuales en procura de sus productos:

- Digitalizó y distribuyó documentos en formato electrónico.
- Evitó la impresión de mensajes de correo electrónico y borradores.
- Imprimió estrictamente lo necesario y solamente los soportes que la Entidad le solicite en medio físico.
- Los documentos que se requirieron presentar físicamente se imprimieron a doble cara, para asegurar el ahorro de papel.
- Los documentos que no requirieron mayor formalidad y que no fueron entregas definitivas, fueron impresos en hojas borrador.
- Se imprimieron preferiblemente en modo borrador, para utilizar menos tinta y reducir el número de cartuchos a reciclar.
- Garantizó la gestión adecuada de residuos peligrosos y no peligrosos, que se generaron a partir del desarrollo del objeto contractual.

### 3.4. Monitoreo del tratamiento a los riesgos de contratación registrados en el FOR-A02.0000-026 Anexo No 1 a los estudios previos Matriz de riesgos de contratación

| No | Clase | Fuente | Etapa | Tipo | Descripción (que puede pasar y, como puede ocurrir) | Consecuencia de la ocurrencia del evento | Persona responsable por implementar el tratamiento | Fecha estimada en que se inicia el tratamiento | Fecha estimada en que se completa el tratamiento | Monitoreo y revisión | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | ¿Cómo se realiza el monitoreo? | Periodicidad ¿Cuándo? | Descripción del monitoreo realizado |
| 1 | General | Externo | Ejecución | Riesgos Operacionales | Retardo en la entrega de repuestos por causas ajenas al contratista | Demora en la ejecución del objeto contractual y equipos fuera de servicio | Supervisor | Inicio de ejecución | Fin de ejecución + 4 meses mas | Informe de supervisión mensual | Mensual | Durante la ejecución del contrato no se entregaron repuestos, por lo que el riesgo no se materializó. |

| | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2 | General | Externo | Ejecución | Riesgos Operacionales | Defectos en los repuestos por daños de fábrica (por causas ajenas al contratista) | Demora en la ejecución del objeto contractual | Supervisor | Inicio de ejecución | Fin de ejecución + 4 meses mas | Informe de supervisión mensual | Mensual | Durante la ejecución del contrato no se entregaron repuestos, por lo que el riesgo no se materializó. |
| 3 | General | Externo | Ejecución | Riesgos Regulatorios | En el momento de intervenir el equipo, se evidencia la necesidad de reemplazar un elemento que no esté incluido desde el inicio del contrato | Retraso en la intervención y fuera de uso del mismo | Supervisor | Inmediato, una vez se presente el evento | Una vez se realicen los ajustes requeridos para hacer posible la ejecución del contrato | Seguimiento a las nuevas Actividades establecidas para el contrato | Mensual | El contratista interviene los equipos con normalidad dentro de los términos estipulados en el contrato. |
| 4 | General | Externo | Ejecución | Riesgos Regulatorios | Cambios regulatorios en materia tributaria, administrativa, normativa o cambiaria, relacionados con el objeto contractual | Retraso en el cumplimiento de las obligaciones y/o en el plazo establecido para la ejecución del contrato | Supervisor | Inmediato, una vez se presente el evento | Una vez se realicen los ajustes requeridos para hacer posible la ejecución del contrato | Seguimiento a las nuevas Actividades establecidas para el contrato | Mensual | El contrato fue prorrogado sin que ello hubiese interferido en la ejecución. |
| 5 | General | Externo | Ejecución | Riesgos Financieros | Fluctuación de la moneda extranjera (tasa de cambio TMR)) | El cambio de la moneda eleve el costo de los repuestos representando un desequilibrio económico | Supervisor | Etapa de planeación | Fin de ejecución + 4 meses mas | Informe de supervisión única vez | N/A | Durante la ejecución del contrato no se presentaron Fluctuación de la moneda extranjera. |

**4. DOCUMENTOS ADJUNTOS (9)**

- Relación de pagos del siif

**NOTA:** Cuando se adjunte el Informe final en medio magnético, cerciorarse que contenga los ítems descritos anteriormente y en el mismo orden.

**5. OBSERVACIONES (10)**

- El contrato no presentó observaciones.

**De conformidad con lo anterior, EL SUPERVISOR (ES) CERTIFICA QUE: (11)**

**1.** El Contratista **BIOMETROLOGÍA AVANZADA SAS** durante el periodo de ejecución del contrato, desarrolló y cumplió con el **100%** por ciento del objeto contractual y las actividades, presentó y entregó los informes, productos y demás obligaciones pactadas en el Contrato en mención.

**2.** Verificó, durante el término de ejecución del contrato, el pago a los aportes al sistema de seguridad social integral en salud y pensiones y/o aportes parafiscales, de conformidad con lo establecido en las disposiciones legales vigentes.

**3.** Aprueba los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por el/la Contratista durante todo el periodo de ejecución del Contrato en mención.

**4.** Recibió de manera definitiva y a satisfacción los servicios y/o bienes prestados por El/La Contratista durante todo el periodo de ejecución del Contrato en mención.

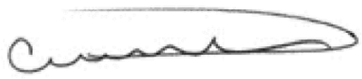
**5. Durante el término de ejecución el/la Contratista cumplió con lo dispuesto en el POE-A01.2014-001 "Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo", especialmente lo establecido en el Anexo 1 sobre Normas y Requerimientos de Seguridad y Salud en el Trabajo para Contratistas y los criterios de sostenibilidad ambiental, de acuerdo al tipo de actividad que desarrolló.**

**6. Durante el término de ejecución del contrato se hizo seguimiento a los riesgos estimados en la matriz correspondiente (de acuerdo con la periodicidad establecida) y a la fecha no se materializó ninguno.**

**7.** Que según el desarrollo del contrato, el contratista se evalúa así: MALO: El proveedor/contratista incumplió las obligaciones (Requiere El administrativo en firme). REGULAR: El proveedor/contratista cumple en forma general lo indicado en el contrato, hubo reparos en la ejecución, fue necesario tomar medidas correctivas y conciliatorias (Adjuntar soportes que evidencien las medidas tomadas). BUENO: El proveedor/contratista cumple con sus obligaciones con oportunidad, calidad y atención requerida.

| ***Bueno*** | ***Regular*** | ***Malo*** |
|---|---|---|
| X | | |

**En constancia, firmo: (12)**



**EDWIN ALBERTO MELO GONZÁLEZ**
Supervisor

**Revisó**: Mauren Liced López Pineda

**Nota**: Se firma dejando constancia que lo aquí consignado se ajusta a la realidad de lo ejecutado durante el contrato, el cual se desarrolló en vigencias anteriores a la actual coordinación.

**(13) Bogotá, D. C., 15 de noviembre de 2024**